



2021-2024
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO
SOLICITUD DE TRÁMITE

EXPEDIENTE CATASTRAL: 07-014-017

No. DE EXPEDIENTE: CH-166/2022

PERMISO SOLICITADO

CASA HABITACION UNIFAMILIAR

() USO COMERCIAL, MULTIFAMILIAR,
SERVICIOS O INDUSTRIAL
O USO DE SUELO
O USO DE EDIFICACION
O USO COMPLEMENTARIO A LA VIVIENDA
O CONSTRUCCION (OBRA NUEVA, AMPLIACION
O REGULARIZACION)
O REGIMEN EN CONDOMINIO
O MODIFICACION AL PROYECTO APROBADO

TRAMITE MENOR

OBRA NUEVA
O AMPLIACION
O REGULARIZACION
O CAMBIO DE TECHO
O MODIFICACION AL PROYECTO APROBADO

NUMERO OFICIAL
O ROTURA DE PAVIMENTO
O DEMOLICION
O CONSTANCIA DE OBRA TERMINADA
O PRORROGA DE CONSTRUCCION
O REMODELACION DE FACHADA
O BARDA _____ ML ALTURA _____
O ALINEAMIENTO VIAL _____

DESCRIPCION BREVE DE SU SOLICITUD Permiso de Construcción Obra Nueva

DATOS GENERALES DEL PROPIETARIO Y/O TITULAR DE LA LICENCIA

Antonio Alberto Leal Laurano

8181836069
TELEFONO

Calle Tempestad #103, Fracc. Vicento Libre
DOMICILIO

CORREO ELECTRONICO

DATOS GENERALES DEL PREDIO

Calle Tempestad L-03 Fracc. Vicento Libre
UBICACION (CALLE) NUMERO CONGREGACION, COLONIA Y/O FRACCIONAMIENTO

ENTRE CALLES

ESTADO ACTUAL DEL PREDIO: BALDÍO CON CONSTRUCCIÓN USO ACTUAL DE LA EDIFICACIÓN _____

AREA TOTAL DE TERRENO 515.00 M² AREA POR CONSTRUIR _____ M² AREA POR DEMOLER _____ M²

AREA EXISTENTE _____ M² AREA POR REGULARIZAR _____ M² BARDA POR CONSTRUIR _____ M L
AUTORIZADA

DATOS GENERALES DEL TRAMITADOR Y/O SOLICITANTE (APODERADO LEGAL)

Propietario
NOMBRE

TELEFONO

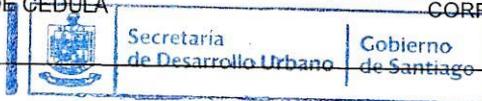
CORREO ELECTRONICO

DATOS GENERALES DEL DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

NOMBRE FIRMA

TELEFONO No. DE CEDULA CORREO ELECTRONICO

OBSERVACIONES:



29 MAR 2022

FIRMA DEL PROPIETARIO Y/O REPRESENTANTE LEGAL

NOMBRE Y FIRMA DEL APODERDO

Declaro bajo protesta de decir verdad, en ejercicio de legítimos derechos manifiesto que los datos contenidos en la presente solicitud son los correctos, siendo a mi cargo y responsabilidad la autenticidad y validez de los documentos que a la misma acompañan. La no veracidad motivará la revocación inmediata de la autorización otorgada, además de la aplicación de sanciones y medidas conforme a la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Nuevo León.

Santiago, vida y orden.